

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024

Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023

1. Presentación

La Mejora Regulatoria es una política pública obligatoria que tiene su base jurídica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Mejora Regulatoria, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las normas reglamentarias aplicables; por lo que el Ayuntamiento de Tultitlán 2022-2024 da cumplimiento a dichas normas con acciones concretas de beneficio social y de dinamismo económico.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 pretende que la reglamentación municipal permita fundar y motivar los actos administrativos de las autoridades municipales y asimismo garantizar que dichas normas hayan sido analizadas desde la perspectiva de la mejora continua en el otorgamiento de servicios y realización de trámites para la ciudadanía.

Tultitlán cuenta con 5 parques industriales, 1604 empresas, 49 supermercados-tiendas de conveniencia, una central de abasto, 15 mercados, 54 tianguis y más de 10,000 comercios establecidos.

Con trescientos sesenta y cinco trámites y servicios, el Registro Municipal de Trámites y Servicios crece constantemente en beneficio de la ciudadanía; y actualmente diversos trámites puedan ya realizarse en línea.

Desde el punto de vista normativo, éste programa se plantea actualizar el Bando Municipal y diversos reglamentos.

2. Misión

Seguir destacando, como Municipio, en el cumplimiento a las normas de Mejora Regulatoria, modernizando el otorgamiento trámites y servicios de calidad a todos los Tultitlenses y ciudadanía en general; siempre de forma honesta y transparente.

3. Visión

La Administración Pública Municipal de Tultitlán 2022-2024 sirve a los ciudadanos, no se sirve de ellos, por lo que se privilegia la austeridad y la eficiencia en el ejercicio del servicio público.

4. Diagnóstico de Mejora Regulatoria

A) Análisis FODA

a) Fortalezas

- Se desterró la corrupción sistémica en los trámites y servicios, por lo que los ciudadanos usuarios ya no son víctimas de la Administración Pública Municipal.
- Contamos con servidores públicos con experiencia y honestidad, tanto titulares (certificados por el Instituto Hacendario del Estado de México) como personal de campo, administrativo y de base.
- El Gobierno Municipal cuenta con presupuesto para ejecutar la Mejora Regulatoria como política pública, y se labora en equipo con todas las municipales y la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

b) Oportunidades

- Ante la contingencia de salud del virus Covid-19, se incrementó el uso de las tecnologías de la información y el internet en la sociedad mexicana, por lo que la Administración Pública debe dar mayor impulso al Gobierno Digital ampliando el catálogo de trámites y servicios que se brindan en línea a los ciudadanos.
- El Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de Tultitlán se encuentra actualizado mostrando información con más de trescientos trámites y servicios, que los ciudadanos pueden consultar en el recuadro de Mejora Regulatoria en el portal oficial del Ayuntamiento, por lo que todas las Dependencias deben respetar los requisitos y tiempos de respuesta plasmados en las cédulas correspondientes.



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

c) Debilidades

- El personal de campo como Inspectores, Notificadores y Verificadores son insuficientes para visitar las amplias zonas del territorio Municipal donde proliferan comerciantes informales que tienden a ocupar banquetas y áreas de uso común generando diversas problemáticas en las comunidades.
- Las acciones propias de la implementación del Gobierno Digital obligan a la Administración Pública Municipal a renovar equipos de cómputo en las diversas Dependencias y en su caso capacitar el personal que hará uso de los equipos actualizados.

d) Amenazas

- El clima de inseguridad que predomina en el Estado de México, derivado de un sistema de procuración e impartición de justicia corrupto, afecta a todos los sectores de la sociedad, particularmente a las unidades económicas de todo tipo.
- Si en el año 2023 el nuevo Gobierno del Estado de México no termina con las prácticas de corrupción y delincuenciales de los cuerpos policiacos estatales y Ministerios Públicos, así como con la simulación de Jueces penales en el tema de carpetas de investigación fabricadas; los inversionistas y empresarios seguirán prefiriendo emprender negocios en Entidades Federativas más seguras con tasas de criminalidad menores.

5. Escenario regulatorio

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Tultitlán, contará con un Bando Municipal para regular la vida orgánica, política, y administrativa del municipio, así como establecer los Derechos y Obligaciones de sus habitantes, vecinas, vecinos y transeúntes; por lo cual la Secretaria del Ayuntamiento participará con dicha acción normativa en el presente programa, así como con un nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México que detallara qué Dependencias integran la Administración Municipal y su facultades reglamentarias.

La Dirección de Desarrollo Económico propone una reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, para regular la competencia en materia de otorgamiento de refrendos de Licencias de Funcionamiento.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán creará un nuevo servicio consistente en la implementación de la escuela de pentatlón moderno.

Se presenta por parte de la Sindicatura Municipal de Egresos la actualización del Reglamento Interno de la Oficialía Mediadora-Conciliadora para el Municipio de Tultitlán.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente implementará seis nuevos servicios en beneficio de la ciudadanía.

El resto de las Dependencias municipales, deberán:

1. Seguir participando en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
2. Desarrollar las sesiones de sus Comités Internos de Mejora Regulatoria.
3. Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios.
4. Presentar sus Agendas Regulatorias en los plazos legales.

6. Estrategias y acciones

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en su artículo 37 establece el contenido de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria y de sus fracciones III y V se desprenden acciones de mejora y acciones de regulación normativa, estableciendo a la letra lo siguiente:

"Artículo 37.- Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, trámites y servicios de los sujetos obligados cumplan con el objeto de esta ley, con una vigencia anual. La Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá los lineamientos para establecer calendarios, mecanismos e indicadores para la implementación de los Programas de Mejora Regulatoria.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria, Estatal y Municipal, deberá contener, al menos, lo siguiente:

I...

II...

III. Estrategias y acciones a aplicar en el año respectivo para mejorar la problemática detectada;

IV...

V. Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica; y

VI..."

Por lo que en el presente Programa 2023 de Tultitlán se desarrollarán las siguientes:

Acciones de Mejora Regulatoria.

- Un nuevo servicio consistente en la implementación de la Escuela de pentatlón moderno.
Dependencia responsable: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.
- Seis nuevos servicios nuevos:
Licencia de Construcción Extemporánea.
Prórroga de Licencia de Construcción en sus diferentes modalidades.
Permiso de Obra para Instalación de Redes Subterráneas o Aéreas, así como su Permanencia Anual en la Vía Pública.
Permiso de Obra para Rotura o Corte en pavimento y/o Banquetas en la Vía Pública para la Ejecución de las Obras o Instalaciones Autorizadas.
Constancia de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.
Constancia de Número Oficial.
Dependencia responsable: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Acciones de regulación normativa.

- Publicación del *Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México 2023*.
- Publicación del *Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México*.
Dependencia responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
- Propuesta de Reforma al artículo 48 del *Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México* para facultar al Director de Desarrollo Económico para que otorgue refrendos de Licencias de Funcionamiento.
Dependencia responsable: Dirección de Desarrollo Económico.

- Actualización del *Reglamento Interno de la Oficialía Mediadora-Conciliadora para el Municipio de Tultitlán*. Dependencia responsable: Sindicatura Municipal de Egresos.

Acciones de mejora de procesos internos.

En el presente Programa no se plantearon propuestas de mejora de procesos internos.

7. Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la Dependencia: Secretaria del Ayuntamiento.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulación normativa
No. 1	Publicación del Bando Municipal de Tultitlán Estado de México 2023.	El Bando Municipal de Tultitlán 2022 tiene por objeto regular la vida Orgánica, Política y Administrativa del Municipio.	La publicación del Bando Municipal de Tultitlán Estado de México actualizado al año 2023.

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620.8900

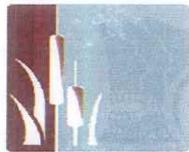
📺 **Seguiremos Transformando Tultitlán**

🐦 **@22_24Tultitlan**

f **@SeguiremosTransformandoTultitlan**

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulación normativa
No. 2	Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	El Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, está en vigor publicado en Gaceta Municipal.	Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México, actualizado al año 2023

Nombre de la Dependencia: Dirección de Desarrollo Económico.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulación normativa
No. 3	Propuesta de reforma al artículo 48 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	La legislación estatal no especifica con claridad la autoridad competente para otorgar refrendos de licencias de funcionamiento.	La reforma propuesta otorgará claramente la facultad al Director de Desarrollo Económico de otorgar refrendos de licencias de funcionamiento.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900



Seguiremos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos **Transformando Tultitlán**



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulación normativa
No. 4	Escuela de Pentatlón Moderno.	No existe ninguna Escuela de Pentatlón Moderno.	Creación del servicio de la Escuela de Pentatlón Moderno.

Nombre de la Dependencia: Sindicatura Municipal de Egresos

Propuesta	Nombre del trámite y/o servicio.	Actualmente como se ofrecen	Acciones de Mejora
No. 5	Actualización del Reglamento Interno de la Oficialía Mediadora-Conciliadora para el Municipio de Tultitlán.	Dicho reglamento no se encuentra debidamente actualizado.	Modificación al Reglamento Interno de la Oficialía Mediadora-Conciliadora para el Municipio de Tultitlán.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Nombre Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora
No. 6	Licencia de Construcción Extemporánea.	No existe dicho servicio en el REMTYS.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulación normativa
No. 7	Prórroga de Licencia de Construcción en sus diferentes modalidades.	No existe dicho servicio en el REMTYS.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulación normativa
No. 8	Permiso de Obra para Instalación de Redes Subterráneas o Aéreas, así como su Permanencia Anual en la Vía Pública.	No existe dicho servicio en el REMTYS.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900



Seguiremos Transformando Tultitlán



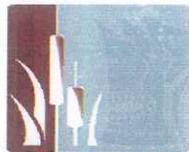
@22_24Tultitlan



@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Regulación normativa
No. 9	Permiso de Obra para Rotura o Corte en pavimento y/o Banquetas en la Vía Pública para la Ejecución de las Obras o Instalaciones Autorizadas.	No existe dicho servicio en el REMTYS.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.
No. 10	Constancia de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.	No existe dicho servicio en el REMTYS.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.
No. 11	Constancia de Número Oficial.	No existe dicho servicio en el REMTYS.	Brindar un nuevo servicio a la ciudadanía.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

<p>Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <hr/> <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría.</p> <p>Director de Desarrollo Económico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> <hr/> <p>Licenciada Elena García Martínez</p> <p>Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán Estado de México Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <hr/> <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría.</p> <p>Director de Desarrollo Económico y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Secretaría del Ayuntamiento.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nahúm Asbel Duran Pérez.

Fecha de Elaboración: 24 de agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 26 Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones Normativas	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SA/01/2023	Publicación del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México 2023.	Publicar el Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México actualizado al año 2023.	El Bando Municipal de Tultitlán, para el año 2023, deberá de establecer de forma general las Dependencias que integran al Gobierno Municipal, así como precisar las atribuciones, derechos y obligaciones de los habitantes del Municipio de Tultitlán.	Febrero 2023	Secretaría del Ayuntamiento

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Nahúm Asbel Durán Pérez. Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Any Beltrán Reyes. Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55. 2620.8900

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Secretaría del Ayuntamiento.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Nahúm Asbel Durán Pérez.

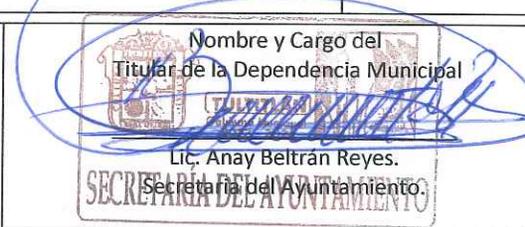
Fecha de Elaboración: 24 de agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 26 Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Propuesta No. 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones Normativas	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SA/02/2023	Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	Publicación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México, actualizado al año 2023.	El Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tultitlán, Estado de México, normará la estructura orgánica y atribuciones de las Dependencias del Gobierno municipal.	Febrero 2023	Secretaría del Ayuntamiento

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Nahúm Asbel Durán Pérez. Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Anay Beltrán Reyes. Secretaría del Ayuntamiento.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (nombre): Dirección de Desarrollo Económico.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Martha Angélica Martínez Torres.

Fecha de Elaboración: 29 de agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones normativas de Mejora (o Acciones de Mejora)	Objetivo General de las Acciones normativas (o Acciones de Mejora)	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDE/01/2023	Refrendo de Licencias de Funcionamiento	Propuesta de reforma al artículo 48 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.	Facultar al Director de Desarrollo Económico para que otorgue refrendos de Licencias de Funcionamiento.	15 de junio 2023	Dirección de Desarrollo Económico.

<p>Nombre y cargo de quién lo elaboró</p>  <p>Lic. Martha Angélica Martínez Torres. Enlace de Mejora Regulatoria.</p> 	<p>Nombre y cargo del titular de la dependencia municipal</p>  <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p> 	<p>Nombre y firma del Coordinador General Municipal de mejora regulatoria</p>  <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p> 
--	---	---

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET).
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jacob Lauro Gómez Torres.

Fecha de Elaboración: 11 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 05 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19

Número de servicios prioritarios para 2023: 1

Propuesta No. 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMCUFIDET/01/2023	Escuela de pentatlón moderno	Creación del Servicio de la Escuela de Pentatlón Moderno	Implementar el servicio de la Escuela de Pentatlón Moderno por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlan	30/06/2023	IMCUFIDET

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Jacob Lauro Gómez Torres Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Xóchitl María Guadalupe Rodríguez López Directora General del IMCUFIDET</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: SINDICATURA MUNICIPAL DE EGRESOS.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Manuel de Jesús Payán Orduño.

Fecha de Elaboración: 16 de agosto 2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre 2022.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2023: 01

Propuesta No. 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Accione normativas de Mejora	Objetivo General de las Acciones normativas	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SM-MR/01/2023	Actualización del Reglamento Interno De La Oficialía Mediadora-Conciliadora Para El Municipio De Tultitlán	Modificación al <i>Reglamento Interno De La Oficialía Mediadora-Conciliadora Para El Municipio De Tultitlán</i> ; para DEROGAR los artículos 3 y su fracción VIII; así como el artículo 4, 5 y sus fracciones I, II, III, IV, V y VI; así como el artículo 14 y sus fracciones I, II, III, IV y V.	Generar certidumbre y confianza sobre los trámites y servicios que prestan las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras. Actualización del listado de actas informativas que se elaboran en las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras, en virtud de la dinámica en las necesidades de la sociedad, así como de las diferentes reformas en diversas materias jurídicas. Como por ejemplo se contemplaba el acta de extravío de facturas fiscales o	Junio 2023	Sindicatura Municipal de Egresos.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

			<p>recibos de honorarios, situación actualmente no le es requerida al ciudadano por ser estas ya en formato digital.</p> <p>Resulta necesario la actualización del reglamento interno; ya que desaparece la figura de la Coordinación de las dos Oficialías Mediadoras-Conciliadoras existentes, señalando particularmente las atribuciones de esta se emparejaron al Secretario Técnico de la Sindicatura.</p> <p>Se propone sea entonces cambiada dicha.</p> <p>Se agrega la figura del convenio, ya que al contar con Oficiales Mediadores-Conciliadores certificados los convenios suscritos por ellos, tienen efectos de cosa juzgada.</p>		
--	--	--	---	--	--

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró





TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

SINDICO MUNICIPAL

Lic. Manuel de Jesús Payán Orduño.
Enlace de Mejora Regulatoria.

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal





C. Andrés Sosa Ménera.
Síndico Municipal.

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria


COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



55. 2620.8900



Seguiremos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16

Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Propuesta No. 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/01/2023	Licencia de Construcción Extemporánea.	Implementación de un nuevo servicio.	Regular las obras existentes.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Ing. Martín Gerardo Rojas Cuadón Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	--	---

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022

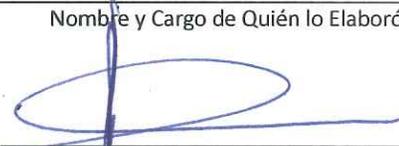
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16

Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Propuesta No. 7

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/02/2023	Prórroga de Licencia de Construcción en sus diferentes modalidades.	Implementación de un nuevo servicio.	Otorgar prórroga cuando el tiempo de la licencia ha concluido.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandón Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	---	---

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16

Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Propuesta No. 8

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Accione de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/03/2023	Permiso de Obra para Instalación de Redes Subterráneas o Aéreas así como su permanencia Anual en la Vía Pública.	Implementación de un nuevo servicio.	Regular las actividades de las instalaciones de redes.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandón Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. n Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	---	--

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620.8900

23 | 26

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16

Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Propuesta No. 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/ 04/2023	Permiso de Obra para Rotura o Corte en Pavimento y/o Banquetas en la Vía Pública para la Ejecución de Obras o Instalaciones Autorizadas.	Implementación de un nuevo servicio.	Regular las actividades de las instalaciones de redes.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandón. Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

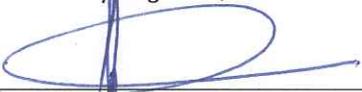
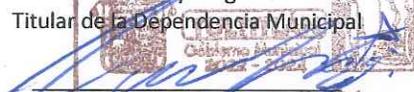
Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16

Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Propuesta No. 10

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/05/2023	Constancia de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.	Implementación de un nuevo servicio.	Otorgar el servicio cuando se ha concluido la obra o requieren suspender sus actividades.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Ing. Martín Gerardo Rojas Cuadón Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

25 | 26

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Ricardo Rojas Sánchez.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2022

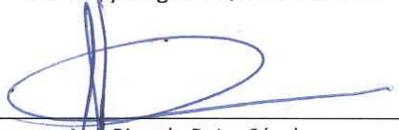
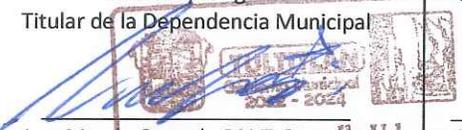
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 02 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 16

Número de servicios prioritarios para 2023: 6

Propuesta No. 11

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDUYMA/06/2023	Constancia de Número Oficial.	Implementación de un nuevo servicio.	Brindar el servicio de asignación del número oficial de los predios.	Junio 2023	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez. Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Ing. Martín Gerardo Rojas Cuadón Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	--	---

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620.8900

26/26